

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 191 -2021/GOB. REG. PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

30 JUL 2021

**VISTOS:** la Resolución Gerencial Sub Regional N° 120-2021/GOGB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 10 de Mayo del 2021; la Carta N° 162-2021/SCCG/GG-JASD de fecha 29 de Junio del 2021, el representante legal de la empresa SAN CARLOS CONTRATISTA GENERALES SRL; la Carta N° 010-2021/CONSORCIOMIRAFLORESLAHUACA/ACHJ/RC de fecha 09 de Julio del 2021 del representante legal del consorcio Miraflores La Huaca; la Carta N° 380-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 14 de Julio del 2021; la HRC N° 02623; la Carta N° 0167/SCCG/JASD-GG de fecha 16 de Julio del 2021, el Gerente General de la empresa SAN CARLOS CONTRATISTA GENERALES SRL; el Informe N° 635-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 20 de Julio del 2021 del Sub Director de la División de Obras; el Informe N° 357-2021/GRP-4014000-401400 de fecha 21 de Julio del 2021 del Director Sub Regional de Infraestructura, el Informe N° 249-2021/GRP-401000-401100 de fecha 27 de Julio del 2021 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 22 de septiembre del 2020, se suscribió el CONTRATO N° 025-2020/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, entre la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y la empresa SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, para la contratación de la ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293, con un monto contractual ascendente a S/. 5'293,360.01 Soles, con un plazo de ejecución de 180 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 120-2021/GOGB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 10 de Mayo del 2021, se resuelve **APROBAR** la suspensión de plazo de ejecución de obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293, con efecto a partir del 19 de Abril del 2021 por causas no atribuibles a las partes, consistentes en haberse comprobado diversos casos de Covid- 19 confirmados;

Que, mediante Carta N° 162-2021/SCCG/GG-JASD de fecha 29 de Junio del 2021, el representante legal de la empresa SAN CARLOS CONTRATISTA GENERALES SRL presenta a esta Entidad, el calendario de avance de obra valorizado de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293;

Que, mediante Carta N° 010-2021/CONSORCIOMIRAFLORESLAHUACA/ACHJ/RC de fecha 09 de Julio del 2021, el representante legal del consorcio Miraflores La Huaca remite el calendario de avance de obra valorizado de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293;

Que, mediante Carta N° 380-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 14 de Julio del 2021, esta Gerencia Sub Regional hace de conocimiento la modificación de fechas de ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA",



REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 191 -2021/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

30 JUL 2021

CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293; recomendando modificar las fechas de ejecución de obra respetando los términos contractuales;

Que, mediante Carta N° 0167/SCCG/JASD-GG de fecha 16 de Julio del 2021, el Gerente General de la empresa SAN CARLOS CONTRATISTA GENERALES SRL remite a esta Entidad, el levantamiento de observaciones sobre la modificación de fecha de ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 635-2021/GRP-401000-401400-401420 de fecha 20 de Julio del 2021, el Sub Director de la División de Obras y Liquidaciones opina y recomienda aprobar **LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM**, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021 de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293, por lo que se debe aprobar mediante acto resolutorio, previa opinión legal;

Que, mediante Informe N° 349-2021/GRP-401000-401400 de fecha 15 de Julio del 2021, el Director Sub Regional de Infraestructura emite pronunciamiento favorable para la aprobar **LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM**, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021 de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293, por lo que se debe aprobar mediante acto resolutorio, previa opinión legal.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes citado, la Gerencia Sub Regional autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, emitir opinión legal y acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 249-2021/GRP-401000-401100 de fecha 27 de Julio del 2021, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal opina y recomienda que contando con las opiniones técnicas favorables de la Sub Dirección de Obras y Dirección Sub Regional de Infraestructura, corresponde continuar con el trámite de **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM**, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021 de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293; debiéndose emitir el acto administrativo en ese sentido;

Que, mediante los documentos que anteceden, el Sub Director de Obras y el Director Regional de Infraestructura, solicita la **ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM**, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021 de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293; por lo que el procedimiento y trámite se encuentra regulado en el D.S. N° 071-2018-PCM;

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 191 -2021/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

30 JUL 2021

Que, de la revisión de los recaudos que acompañan, se aprecia que tanto la Sub Dirección de Obras y la Dirección de Infraestructura, han mencionado que la suspensión del plazo de ejecución se dio del 19/04/2021 del 2021 y que el reinicio del plazo se acordó al 21 de Junio del 2021, por lo que la nueva fecha de término de ejecución de obra es el 17/07/2021, asimismo dichas áreas se han manifestado por la procedencia de la actualización del calendario valorizado, cronograma GANTT y PERT CPM, con fecha de reinicio es el 21 de Junio del 2021 y la fecha de culminación el 17 de Julio del 2021; correspondiendo aplicar las normas establecidas en el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y su modificatoria, pero que en aquello no previsto corresponde aplicar supletoriamente y cumpliendo así con lo regulado en el art. 175 Numeral 175.1 inciso c), parte in fine "(...) Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente", concordante con el numeral 178.2 del artículo 178° del D.S N° 344-2018-PCM "Reiniciado el plazo de ejecución de la obra corresponde a la Entidad comunicar al contratista la modificación de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión";

Que, en atención a lo anteriormente expuesto y considerando las opiniones técnicas del Sub Director de la División de Obra y el Director Sub Regional de Infraestructura, cabe mencionar que deviene en procedente **APROBAR LA ACTUALIZACION DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021, para la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293; conforme el procedimiento regulado en el artículo 175° y 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que ha sido aplicado supletoriamente;**

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria, Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2020/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de setiembre del 2020; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO VALORIZADO, CRONOGRAMA GANTT Y PERT CPM, teniendo como fecha de reinicio el 21 de Junio del 2021 y fecha de culminación el 17 de Julio del 2021, para la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 14762 LUCIANO CASTILLO COLONNA DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N° 2478293; presentado por la empresa SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES SRL mediante Carta N° 0167/SCCG/JASD-GG de fecha 16 de Julio del 2021 (HRC N° 02623), conforme a los considerando expuestos en la presente resolución.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente resolución a la empresa contratista SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, en su domicilio ubicado en la Calle 19 Manzana P2 LOTE

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 191 -2021/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

30 JUL 2021

06 Urbanización Santo Domingo 6ta Etapa, del Distrito Carabaylo, provincia y departamento de Lima. (A 2 CUADRAS DEL MERCADO CHACRA CERRO) y en su correo electrónico [sancarlossrl@yahoo.es](mailto:sancarlossrl@yahoo.es).

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO CUARTO: HAGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura; Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; así como la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y demás unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"  
Ing. Juan Ricardo Vilchez Correa  
GERENTE SUB REGIONAL